

CONFERENCIAS CÉLEBRES

Continuamos esta sección de la revista, dedicada a Conferencias célebres impartidas en la Universidad Autónoma de Madrid a lo largo de su historia, bien como Lecciones inaugurales de curso académico, o bien impartidas en su investidura por Doctores Honoris Causa nombrados por esta universidad. Se trata por tanto de conferencias con importantes contenidos relacionados con la ciencia y el progreso del conocimiento, e impartidas por personalidades ilustres del mundo académico, científico o social.

En esta ocasión publicamos el Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Madrid en 2000, del **Dr. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés**, Catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, y que fue Defensor del Pueblo y Presidente de la Comisión Internacional de Juristas.

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO *DOCTOR HONORIS CAUSA* POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

de

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés

Catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho

ExDefensor del Pueblo y Expresidente de la Comisión Internacional de Juristas

LA UNIVERSIDAD EN MI VIDA, AYER Y MAÑANA

Excelentísimo Señor Rector Magnífico

Miembros del Claustro

Alumnos y alumnas Amigos y Amigas

Quiero comenzar diciendo, sinceramente, sin falsa modestia, que hay una desproporción, una brecha, entre lo que esta solemnidad entraña y lo que realmente han sido y son mi vida y mi obra; una obra y una vida con más sombras que luces, más tropiezos que aciertos, hasta el punto de haber ya tenido que pedir perdón y seguir pidiéndolo, no por rito de actualidad, sino por convencimiento de que es justo. Ello me obliga a reparar agravios y a perdonar los también sufridos, y, sobre todo, a contribuir, durante el tiempo que, por misericordia del Señor, me quede en este conturbado mundo, al esfuerzo colectivo de creyentes y de incrédulos, de sirios y de troyanos, para que en él prevalezcan la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad humana, frente a todas las esclavitudes, todas las discriminaciones y todas las violencias.

Hecha esta confesión, sin veladuras, que es dolor por lo pretérito y apertura a la esperanza, me importa evocar, desde lo más hondo, aquel lacerante momento en que, acongojados, vimos recorrer en este Campus universitario el féretro con los restos mortales del maestro -excepcional él sí, en pensamiento y en acción-, que fue y sigue siendo, más allá del tiempo, Francisco Tomás y Valiente. Víctima del odio, pero vencedor de la muerte, su sacrificio generó un impulso decisivo de la conciencia pública contra la violencia terrorista. Dejarme que diga que si acepté, por encima de

lógicos reparos, esta distinción que aquí y ahora nos congrega, fue, en gran medida, porque así se me brindaba la posibilidad de incorporarme, aunque fuera sólo simbólicamente, al Claustro al que él perteneció; sentirme más entrañable colega suyo, y, por si fuera poco, poder reconocer públicamente la deuda que con él contraí y que comienzo a liquidar. ¿Cómo no recordar, aquí y ahora, aquel cordial y, a la vez, legítimamente provocativo, artículo suyo en *El País*, la víspera de su sacrificio, requiriéndome para superar mi silencio —silencio escrito, que no verbal, sobre las experiencias de la transición democrática y otros sucesos de mi vida?. Aquel mismo día logré hablar por teléfono con él, no sólo para agradecerle su generosidad, sino también para prometerle que no olvidaría su mensaje, y convinimos en vernos lo antes posible. Esa intención quedó sangrientamente frustrada, pero ahora puedo decirle desde aquí, con el corazón en la garganta, que le obedezco. No serán unas “Memorias”, en el sentido tradicional, pues no soy literato, sino un sencillo reflejo de mis experiencias, con el título *Diálogos de una vida*, los que he ido teniendo desde mi primera juventud hasta esta mi octava edad. Será una ofrenda simultánea a Mercedes, mi mujer, que lo merece por todos los conceptos, y también al amigo entrañable, a Francisco Tomás y Valiente, puesto que el contribuyó con su mensaje y con su sacrificio a sacarme de mi pereza o de mi timidez.

Ese recuerdo me mueve ahora a condensar en estos párrafos un fragmento del capítulo primero que he redactado sobre *Diálogos en la Universidad*, en las tres Universidades de mi trayectoria académica: la Complutense, la Hispalense y la Salmanticense, que no es mal recorrido. Retomo así y completo, de algún modo, lo que anticipé en 1997, en un acto similar a éste, en la Universidad Carlos III, al recibir allí su Doctorado “Honoris causa”; y, en un segundo momento, me atreveré a pedir el apoyo de esta Universidad Autónoma y de su Instituto de investigación sobre la efectiva promoción y defensa de los derechos humanos fundamentales, especialmente los de la infancia y la juventud, ante el reto de la globalización de la economía, con todas sus consecuencias.

Sin más preámbulo, doy, pues, paso a ese fragmento de “Diálogos de una vida”: como primera fase de esta reflexión, aunque intentaré culminarla con dicha petición, a esta tan joven como creciente Universidad Autónoma, que cordialmente me acoge.

I. LA UNIVERSIDAD EN MI VIDA DIALOGANTE

1. EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA ENTONCES DENOMINADA UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID (HOY LA COMPLUTENSE), 1929-1934

Si mi memoria no me es infiel (ya que mis papeles personales quedaron aventados o destruidos por la tremenda irrupción de la “guerra civil”), ingresé en dicha Facultad en el curso 1929-1930, coincidiendo con la caída de la Dictadura del General Primo de Rivera y el comienzo de la periodísticamente denominada “Dictablanda” del General Dámaso Berenguer.

Como en aquel momento yo era todavía Secretario General de la Confederación de Estudiantes Católicos, es explicable que muy pronto me ejercitara en el diálogo con mis condiscípulos, nada fácil por el patente antagonismo entre las cuatro asociaciones en que se agrupaban: los de mi Confederación (digamos los católicos, de la línea eclesial); los tradicionalistas (de la AET); los laicos, en esencia republicanos (de la FUE); y, pronto, los falangistas (del SEU). Sin entrar en detalles, mi empeño y el de mis compañeros se centró en lograr, por lo menos, un clima de tolerancia o de respeto recíproco y eliminación de los actos de violencia, siguiendo el ejemplo que nos iban dando los Profesores de la Facultad, muy distantes ideológicamente unos de otros y, sin embargo, concertados en mantener un clima de concentración científica, en sus respectivas disciplinas y de convivencia pacífica en la actuación de cada día.

Recuerdo, y me duele, el enfrentamiento a que me vi obligado, con algunos militantes del S.E.U., tras el asalto frustrado, pero ofensivo, a la *Casa del Estudiante*, en la Calle Mayor, cerca de la Puerta del Sol, perteneciente a la Asociación Madrileña de la Confederación. Era mi deber intervenir y,

tras conversaciones con los dirigentes del ataque, ensayé un diálogo pacificador con Manuel Valdés, de quien dependía el S.E.U., con respuesta satisfactoria.

Más difícil me resultó ascender en ese empeño de diálogo, como es explicable, con los Catedráticos, salvo en el ámbito de sus respectivas disciplinas; pero me alegra dejar constancia de que aprendí de ellos comprensión y estímulo, tanto de los más afines ideológicamente como de los más distantes. Entre los primeros, Eloy Montero, de Derecho Canónico; Román Riaza, de Historia del Derecho; José Gascón y Marín, de Derecho Administrativo; Beceña, de Procesal; Nicolás Pérez Serrano, en Derecho Político; Joaquín Garriges y Díaz-Cañavate, de Mercantil; Antonio Luna, Fernando Castiella y Pedro Cortina, de Internacional Público; y José Yanguas Messia, de Internacional Privado.

Entre los segundos -lo que me pareció al principio más problemático—, mis contactos con Julián Besteiro (en Lógica); el Prof. Pérez Bueno, con "sus garantías jurídicas de la vida"; Luis Recasens Siches, en Filosofía del Derecho; Fernando de los Ríos, en un cursillo especial, e, incluso, Luis Jiménez de Asúa, en Derecho Penal. Escribo "incluso", pues con él viví una experiencia muy singular y para mí reconfortante. Realizado el examen escrito en su asignatura, dejé en blanco una pregunta y, con toda razón, me suspendió provisionalmente, pero me brindó la posibilidad de so meterme a un examen oral ante un tribunal, por el presidido, con dos de sus colaboradores. Confieso que puse mi mayor empeño durante unos días y a lo largo de una hora, más o menos, al concluir la prueba, sobre las más complejas cuestiones, Don Luis noblemente (sabiendo que yo era el Secretario General de la Confederación de Estudiantes Católicos) me felicitó efusivamente y me dijo que le hubiera gustado concederme el "sobresaliente", pero que no podía hacerlo por las reglas que tenían establecidas para esas pruebas complementarias, y me concedió un "notable", que de verdad le agradecí.

Ciertamente no tendría justificación anotar este incidente, si no fuera porque unos tres años después, en octubre de 1936, cuando mis dos hermanos y yo, estábamos presos en la llamada *Cárcel Modelo*, bajo el riesgo de fusilamiento en Paracuellos, acudió a verme el Prof. Luis Rufilanchas, Ayudante de Jiménez Asúa y me ofreció realizar gestiones para nuestra liberación. Estoy convencido de que esa intervención suya y otra de Julián Besteiro, a ruego de mi madre, contribuyeron a que el entonces Ministro de la Gobernación, Don Ángel Galarza, cuando efectivamente mis hermanas y yo íbamos a ser sacrificados en los primeros días de Noviembre, nos hizo salir de la prisión con Agentes de Seguridad de su confianza, quienes nos llevaron ante él y personalmente nos dio un salvoconducto, merced al cual pudimos acceder a la Legación de Panamá, en busca de asilo, y luego de extradición.

Mi teorema ulterior —años después— sobre la conexión esencial entre Derecho y diálogo, tiene, sin duda, conexión con lo que aprendí (¡todavía menor de edad!), en aquella espléndida y plural Facultad de Derecho.

2. EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DE LA MISMA UNIVERSIDAD (1934-1936)

Por si esa experiencia en Derecho fuera poca, la verdad es que mi vocación de profundizar en los problemas del ser humano en sí mismo, y en el entramado social, me impulsó (fallecido mi padre, en junio de 1934, y alcanzada mi mayoría de edad), a matricularme en la Facultad de Filosofía y Letras, ya radicada en el campus de la Ciudad Universitaria, y todavía preservada de la lucha fratricida. Con su Decano, el muy ilustre Catedrático de Ética, Prof. Don Manuel García Morente, ensayé —sin duda prematura e inexperta mente—, en mi condición entonces de Presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, en esa Facultad, un *diálogo de mediación*, para lograr que se frenasen, desde el Decanato, los enfrentamientos —a veces, al borde de la agresión física—, entre los estudiantes católicos y los de la F.U.E.; pero mi inexperta petición irritó, dentro de los límites académicos, al gran maestro, quien me orientó a una asunción de responsabilidad colectiva. (¡Qué figuras tan distintas, ambas explicables, la del Decano de 1934 y la de Don Manuel, sacerdote ejemplar y sembrador de valores de concordia y de paz tras las crueldades de la "guerra civil"!).

De algún modo, como compensación, llevo dentro mis diálogos -no con Don José Ortega y Gasset, pues en aquel curso de 1934-1935 no me correspondía acudir a su Cátedra, aunque sí adentrarme en la lectura de sus valiosísimas publicaciones—, sino con Xavier Zubiri, todavía, con traje sacerdotal, pero ya en trance —canónicamente correcto, de cambiar de estado. De él recibí un mensaje de vivificante amplitud espiritual, pronto reflejada en las áureas páginas de su *Naturaleza, Historia y Dios*. Todavía ese año y, más aún, el siguiente, por un largo viaje suyo a Alemania, si mi memoria no me falla, en busca de nuevas dimensiones científicas y filosóficas para su reflexión personal, nuestro diálogo, quedó en los apuntes y en la lectura de aquel libro, pero fue la raíz de muy directas y hondas conversaciones, varios años después, antes y después del ofrecimiento que le hice, como Ministro de Educación Nacional, de que aceptara la reintegración a su cátedra (como lo hice con su esposa Carmen Castro), y aunque por razones que siempre respeté, ese ofrecimiento no prosperó, se mantuvo entre nosotros una amistad entrañable.

Y diálogos también, más o menos directos, en aquel ámbito excepcional, con maestros de la calidad de José Gaos, Gallegos Rocaful, Minguijón y Gil Fagoaga, y García-Hugues y Millares Carló, ambos en lenguas clásicas, por no citar más que aquellos que regentaban las cátedras a las que me tocó asistir.

Infelizmente, esa experiencia quedó abruptamente rota por la irrupción del Movimiento Nacional y la "guerra civil", el 18 de Julio de 1936. Pero lo vivido en aquella verdaderamente excepcional Facultad de Filosofía y Letras me llevó a completar mi teorema de que el *Derecho es diálogo*, pero, además, *diálogo para la libertad, la justicia y la solidaridad, en suma, para la plenitud de la dignidad de la persona humana*.

3. DE NUEVO Y COYUNTURALMENTE, EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (1939-1943)

Concluida la "guerra civil" (incivil, más bien), hube de afrontar el reto de asumir, simultáneamente, aunque ese no era mi deseo, la actuación profesional como Abogado (sucediendo así a mi inolvidable padre, y necesaria para atender al sostenimiento de una familia ya numerosa), y mi incorporación a la Universidad, para seguir los cursos del Doctorado, presentar la tesis reglamentaria y concurrir después a las primeras oposiciones que se convocaron para cátedras de Filosofía del Derecho, que era mi vocación prevalente.

Reanudada así mi actividad universitaria, persistí en ese empeño con la mejor voluntad posible, durante unos tres años, en la órbita de la Cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, regentada generosamente por el Prof. Mariano Puigdollers, actuando como ayudante y luego como auxiliar suyo hasta que celebradas las oposiciones para cubrir vacantes de esas disciplinas en Sevilla y en Murcia, opté por la primera de ellas, ya que, por razones obvias de vinculación afectiva a Andalucía, me atrajo decisivamente esa oportunidad.

Durante esos tres años junto al Prof. Puigdollers, asimilé de sus valiosos conocimientos, principalmente sobre la Historia de la Filosofía y del Derecho, en la tradición helénica, romana y cristiana, y su comprensión y estímulo para sus alumnos y sus colaboradores, sin discriminación alguna. Con él dialogué sobre el valor permanente de esa tradición y, al mismo tiempo, sobre el cambio de las circunstancias en España y en el mundo. Acepté así su clásica *concepción ins naturalista* sobre el fundamento y el desarrollo de las normas jurídicas y de la Justicia, pero sin que ello me encerrara en un rigorismo neo-escolástico y me impidiera mantener abiertas las ventanas a las tendencias modernas y contemporáneas, armonizables con aquellos valores esenciales. Ese espíritu se reflejó, de alguna medida, en mi tesis doctoral, luego desarrollada, sobre la *Concepción institucional del Derecho*; mi opúsculo para las oposiciones *Derecho y vida humana*, y mi *Introducción a la Filosofía jurídica* (aunque ésta menos satisfactoria —lo confieso— para mis criterios actuales).

Justo es dejar constancia de que esa conjugación de los últimos fundamentos del Derecho y la Justicia, con la con creta aplicación y la vigencia efectiva (la coactividad) de las normas del Derecho positivo, la fui percibiendo cada vez más clara merced al diálogo con maestros en Ciencia jurídico-positiva de la talla de Joaquín Garriges Díaz-Cañavate, en Derecho Mercantil; Mariano Aguilar Navarro y Antonio

Luna y Yanguas Messía, en Derecho Internacional; Jaime Guasp, en Derecho Procesal; y Carlos Ollero, en Derecho Político, por no citar más que algunos de los que más me impresionaron, no sólo por su saber, sino también, y primordialmente, por su comprensión y su sensibilidad, cada uno con sus creencias y su estilo.

4. EN LA UNIVERSIDAD HISPALENSE (1943-1946)

Con ese bagaje en la mente y en el corazón, me incorporé a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, haciéndome cargo de la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho.

Allí percibí una más transparente pluralidad ideológica de docentes e, incluso, de escolares, tal vez por la mayor distancia de los órganos del Poder central, y por haber producido una mella menos profunda la dura e injusta *depuración* de profesores, practicada por el nuevo Régimen, al comienzo de su instauración y en los años inmediatamente siguientes. Lo cierto es que allí encontré a personas tan valiosas y de tan nítido talante liberal como Ramón Carande, en Economía y Hacienda; Juan Manzano, en Historia del Derecho; Pelmaeker, en Derecho Romano; Villavicencio, en Civil; y Manuel Jiménez Fernández, en Derecho Canónico, todos ellos amparados de algún modo, por el ecuaníme De cano y catedrático de Derecho del Trabajo, Carlos García Oviedo. El diálogo con ellos me resultó fundamental para superar el trauma que me habían producido las experiencias sufridas en la Cárcel Modelo y otros lugares previos de detención, y, luego, en los campos bélicos.

Recuerdo, en especial, el contacto con Jiménez Fernández, a quien no había conocido en directo hasta ese momento, pero a quien admiré durante la II República, por su leal aceptación de aquel régimen, sin mengua de su inequívoco

Comités Nacionales, en Ankara (10 a 12 de Abril del 2000), al análisis de la situación presente de todos los países del mundo, y a diseñar una Movilización Global en favor de la infancia (*The Global Movement for Children*), trazando las líneas maestras de ese magno empeño, tanto en los aspectos tecnológicos de la *Comunicación Global*, cuanto en las dimensiones financieras, y los programas primordiales en materia de salud y de educación para todos. La documentación elaborada y debatida en esas dos intensas jornadas que gustosamente se harán llegar al Instituto UAM-CEU de "Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia" de esta Universidad) puede servir de arranque, para un Informe en que especialistas de las diversas materias, profundicen hasta la raíz de los problemas que la *Globalización* genere en cuanto concierne a todos los derechos fundamentales, no sólo los de carácter civil y político —las libertades—, sino también, y muy sustantivamente, a los de índole económica, social y cultural, *lato sensu*, de la infancia y la juventud.

Nos anima a ello el excelente resultado que ha tenido el *Informe* elaborado por el Instituto, sobre la violencia en los centros escolares, realizado por encargo del Defensor del Pueblo y del Comité Español del UNICEF, para su presentación a Las Cortes, que lo habían solicitado. Si, según el viejo refrán, "para una muestra basta un botón", late en esa experiencia una valiosa expectativa de lo que puede ser la propugnada investigación del Instituto sobre el reto de la Globalización.

Satis est!. Gracias, de nuevo, respetado y querido Sr. Rector; gracias al Claustro, gracias a todos los presentes, por cuanto les debo. Más y mejor hubiera deseado corresponder al honor que me hacen, y contribuir a lo que esta Universidad, en conjunto y en sus Facultades e Institutos, viene realizando, día a día, con tangible fruto. Pero doy lo que me queda en este tramo final; profunda inquietud por los quebrantos que sufren en el mundo millones de seres humanos, cuyos derechos

fundamentales son quebrantados sin reacción suficiente de los poderes públicos, ni de las respectivas sociedades civiles, ni de la Comunidad Internacional, y al mismo tiempo, inagotable esperanza de que la Globalización de la justicia y de la solidaridad, contribuya a forzar un mundo más justo y en paz.

Déjese concluir (ies impenitente debilidad mía!) con el clamor de dos profetas, tan distantes y tan distintos, y sin embargo, tan hondamente concordantes:

Uno, del Antiguo Testamento, *Isaías* (capítulo 65), cuando anuncia:

“Mirad, yo voy a crear un cielo nuevo y una tierra nueva de lo pasado no habrá recuerdo ni vendrá pensamiento, sino que habrá gozo y alegría perpetua por lo que voy a crear, mirad, voy a transformar a Jerusalén en alegría y a su población en gozo. ya no habrá allí niños malogrados ni adultos que no colmen sus años, pues será joven el que muera a los cien años”.

Otro, del irreductible Don *Miguel de Unamuno*, profeta también de un mundo más humano, en su *Salmo* de libertad universal:

"¡Liberta-los, Señor. Mira, Señor, que mi alma jamás ha de ser libre mientras quede algo esclavo en el mundo que hiciste!" ¡Globalicemos, colegas y amigos, esa esperanza! *Joaquín Ruiz-Giménez Cortés* (*Mayo de 2000*)

5. Permítaseme, en consecuencia, que por razones obvias, dedique mi última reflexión a la *Globalización de los derechos de las mujeres y de las niñas y niños, y jóvenes*, de todos los países del mundo.

Es sintomático, que la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de todas las Naciones integradas en esa ya histórica organización --las de cultura hispánica, cultura lusitana y culturas indígenas de América central y meridional-, ya oficialmente convocada para tener lugar en Panamá, en el mes de noviembre del año en curso, haya elegido como uno de sus temas centrales, precisamente, el de la situación de la infancia y la juventud, en esa vasta y densa región del mundo, incluidos Portugal y España.

Innecesario es insistir en la importancia que ese acontecimiento debe tener, no sólo para el Gobierno, sino también para las Universidades de nuestro país, con conciencia de que el futuro de Iberoamérica, fundamental para España y, también para Europa, está inexorablemente ligado al desarrollo, plenamente humano de la infancia y la juventud de sus respectivos pueblos.

Por si fuera poco, se perfila también en el horizonte (noviembre del 2001), la celebración de otra Cumbre, no regional sino mundial, ésta de Jefes de Estado y de Gobierno, para analizar esa misma realidad, hacer balance de los progresos y de los fracasos detectados desde la análoga Cumbre Mundial de 1990, con su solemne Declaración de principios y su sugestivo Plan de Acción, sólo parcialmente cumplido; y adoptar, en consonancia, decisiones imperativas, de la máxima efectividad posible

Con clara conciencia de que no se puede perder ese tren -tren de la Globalización de la justicia y de la solidaridad mundial-, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (*UNICEF*) acaba de dedicar la Reunión Mundial de sus talante democrático y cristiano, y su esfuerzo, aunque resultase fallido, en pro de la reforma social agraria y la convivencia pacífica. Sobre ello dialogamos, en creciente clima de amistad, hasta que habiéndome llegado el generoso requerimiento de mi fraternal amigo Alberto Martín-Artajo, recién nombrado (1945) Ministro de Asuntos Exteriores, para que aceptase ser el primer Director del *Instituto de Cultura Hispánica* (sobre los restos del certeramente disuelto Consejo de la Hispanidad), caí en la tentación de aceptar (pasando, en comisión de servicio, a la nueva Facultad de Ciencias Políticas, en Madrid), a lo que siguió, poco tiempo después (1948), mi nombramiento por el Jefe del Estado como Embajador de España cerca de la Santa Sede. Esas decisiones irritaron lógicamente a Jiménez Fernández, quien en rotunda carta, me reprochó (y también al Ministro) ese paso que estimó gravemente erróneo por significar apoyo al régimen autocrático y de

reprobables consecuencias. Confieso que no acerté a darle entonces una respuesta explicativa y tuvieron que transcurrir más de diez años (1957 ó 1958), hasta que se produjo nuestra reconciliación, cuando nos reencontramos en la Universidad de Salamanca, tras mi abrupta salida del Régimen político imperante. Esa penosa experiencia de un *diálogo roto*, por unilateral —aunque legítima decisión de uno de los interlocutores, me fue acompañando a lo largo de un decenio y, a la postre, me resultó saludable.

En conjunto, las vivencias de la maravillosa capital de Andalucía, me confirmaron que el Derecho, al garantizar el *diálogo en libertad*, es cauce para la *superación de las discordancias y vía para la paz*.

5. EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1956-1960)

Tras el azaroso, y a veces doliente itinerario político, al margen de la Universidad, primero como Embajador ante la Santa Sede (que me facilitó diálogos inolvidables desde 1948 a 1951 en la cumbre de la Iglesia, objeto de otro capítulo); y luego, como Ministro de Educación Nacional, desde 1951, donde quebraron varios, no todos los diálogos que suscité (lo que me obliga a cumplir en plenitud mi compro miso con Francisco Tomás y Valiente, también en otro capítulo), se produjo la abrupta ruptura de mi quehacer en aquel sistema político, y me facilitó el retorno al ámbito universitario, del que nunca debí salir.

Más de una vez, al tiempo que perdonaba a mis adversarios y pedía perdón por mis errores y otros tropiezos, he confesado que los cuatro años largos (¡y tan cortos!), en la Universidad Salmanticense, la de Francisco de Vitoria, Fray Luis de León y Miguel de Unamuno (con quien tuve la suerte de dialogar en vivo unos minutos en 1934), fueron decisivos para mi profundo cambio, no de mis creencias religiosas básicas, pero sí de la manera de vivirlas, como también en mi enfoque de la Filosofía del Derecho, para enraizarla en el terreno sustancial de los derechos humanos fundamentales y de la organización democrática de los poderes públicos, participación activa de todos los ciudadanos, respeto a propios y a extraños, y conjugación de la libertad, la igualdad y la solidaridad de todos los concurrentes en la vida colectiva. Para ello me resultó necesario no sólo revisar en hondura mis conocimientos y mis experiencias vitales, sino también, intensificar el diálogo con los alumnos, ya de una generación que no participó directamente en la contienda bélica, aunque la sufrieron en sus familias, y que nos interpelaban a todos los contendientes por no haber sabido evitar el choque sangriento, al tiempo que nos exigían la apertura de caminos hacia una España más libre y más justa. Entre esos alumnos, valiosos en su conjunto, me impresionaron especialmente Elías Díaz y Jesús Díez Orallo, ambos con Matrícula de Honor, bien ganada, y que pronto pasaron a ser ayudantes en mi Cátedra, como elogios y agradecimiento también me merecieron, y perduran, Fernando Ledesma, Fernando Díez Moreno, Manuel Campos

Almendo, Pedro Murga y otros muchos que colaboraron desinteresada y eficazmente en nuestras tareas y con quienes dialogué en el ámbito de la Cátedra y en aquel hogar inolvidable que fue el Colegio Mayor Fray Luis de León, regido con tanta destreza, vigor y humanidad por el Catedrático de Historia del Derecho, y pronto amigo entrañable, Ignacio de la Concha. Sería injusto no evocar el encuentro, de arranque problemático, con Raúl Morodo, alumno predilecto de Enrique Tierno Galván, y gradualmente transformado en amable dialogante, hasta culminar en generosa amistad, que felizmente subsiste.

Si ese fue el clima de diálogo en contacto con los alumnos, mucho me confortó, también el de los colegas en la docencia, por encima de diferencias ideológicas, cada vez más perceptibles, pese a los obstáculos del Régimen político. No olvidaré nunca el diálogo con Catedráticos, Profesores adjuntos y ayudantes, tan distintos y tan apreciables como el Rector, Antonio Tovar, en la cúspide; Esteban Madruga, Decano de la Facultad de Derecho; Francisco Hernández Tejero, en Derecho Romano; Ignacio de la Concha, en Historia del Derecho; Lamberto Echevarría, en Derecho Canónico; Pablo Lucas Verdú, en Político; José Beltrán de Heredia, en Civil; José Antonio García Trevijano, en

Administrativo; José Antón Oneca, en Penal; Aurelio Menéndez, en Mercantil; Enrique Tierno Galván, en Político. Casi todos se nos fueron para siempre, pero quedan vivos en mi memoria. Debo, especialmente, una mención entrañable a Enri que Tierno Galván, porque merced al esfuerzo de comprensión recíproca y de diálogo sin veladuras, sobre el duro pasado, el difícil presente y el incitante futuro, logramos pasar de una patente animadversión, por no decir hostilidad, a una estimulante cooperación; él, desde su marxismo doctrinal, nunca tergiversado, y su agnosticismo religioso, pero con delicado respeto al creyente, y yo desde mi fe cristiana y mi ya firme voluntad de acción democrática, hasta lograr una sincera sintonía en nuestras perspectivas, y, más aún, una cordial amistad, que no se quebró y que perdura más allá de su fallecimiento, ya en plena situación democrática. Me importa dar este testimonio, frente a ciertas interpretaciones *post-mortem*, injustas y rechazables, y agradecerle su gesto, casi póstumo, de que —como signo de nuestra reconciliación, me pidiera que fuese yo, y no alguno de sus muy valiosos colaboradores, dentro de su partido político, quien presentara, en acto público, su incitante libro *Cabos sueltos*.

Por si fuera poco, también en aquel ámbito reconfortante de Salamanca se produjo mi reconciliación con Manuel Jiménez Fernández, con motivo de su conferencia sobre Fray Bartolomé de las Casas, en el Aula Magna de la Facultad, suscitadora de lógica expectación y no pocos recelos "oficiales", por sus contactos operativos, dentro y fuera de España, con las demás fuerzas políticas y sindicales de carácter democrático. Lo cierto es que tuvo un resonante éxito y aquella noche, el admirable amigo común, Ignacio de la Concha, nos invitó a una cena, en intimidad los tres y, tras un diálogo clarificador, sellamos con un fuerte abrazo la reconciliación y el compromiso de un avance conjunto hacia el futuro. Infelizmente, pocos años después, en 1969, al fallecer Don Manuel, ya próxima la llegada de la Primavera democrática, sus albaceas políticos, me sedujeron para que aceptase sucederle en la Presidencia de *Izquierda Democrática*, que integrada en el Equipo de la Democracia Cristiana, naufragó, como es notorio, en las principales elecciones, ya constituyentes, de junio de 1977.

En todo caso, lo cierto es que, a la Universidad de Salamanca, fecunda Alma Mater, a sus alumnos y a sus profesores, les debo muy honda gratitud, por la maravillosa aventura que me hicieron vivir. De ella nacieron, pocos años después (1963), *Cuadernos para el Diálogo* e, incluso, el concierto de criterios y voluntades, que contribuyó, a través de *Coordinación Democrática* y del diálogo con determinados dirigentes de las Cortes Orgánicas del Movimiento Nacional, a la instauración de un nuevo régimen político en nuestra conturbada España.

6. ETAPA UNIVERSITARIA FINAL, DE NUEVO, EN LA COMPLUTENSE (1960-1983)

Aunque lo sensato, por muchas razones, hubiese sido permanecer en Salamanca hasta la jubilación, leyendo y dialogando, para sosiego del espíritu y, tal vez, mejor servicio a la Ciencia y a la Filosofía del Derecho, la realidad es que otras razones, no menos poderosas, me llevaron a presentarme a nueva oposición al quedar vacante en Madrid, una Cátedra de mi disciplina.

La obtuve, por generosidad de mis posibles contrincantes, que se abstuvieron de concurrir, y por la equidad de un cualificado Tribunal, a quien, de nuevo, rindo agradecimiento.

Ya en esa nueva fase de mi vida universitaria se me brindó la oportunidad, por parte de profesores y alumnos, de comprobar la evolución de la sociedad civil de España, pues sin que hubieran cambiado genuinamente las estructuras institucionales del régimen político, ni el cercenamiento de libertades básicas, la realidad es que se iba sintiendo, entre sobresaltos, un aire distinto. En el estamento docente se guían activos muchos de etapas anteriores, algunos de ellos reacios al cambio, pero otra parte de ellos abiertos a la realidad, como Mariano Aguilar Navarro, en Derecho Internacional; Juan Antonio Arias Bonet, en Derecho Romano; Marino Barbero, en Penal; Francisco Bonet, en Civil; Manuel Broseta, en Mercantil; Iñigo Cavero y Torcuato Fernández-Miranda, en Político; y José María Gil Robles Gil-Delgado y Fernando Garrido Falla, en Administrativo; y, sobre todo, Joaquín Garrigues Díaz-Cañavate, en Mercantil; Antonio Hernández Gil, en Civil; Manuel

Jiménez de Parga, en Político; Salvador Lissarrague, en Filosofía del Derecho; Pablo Lucas Verdú, en Político; Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, en Derecho Natural y Filosofía del Derecho; Juan del Rosal, en Penal; Luis Sánchez-Agosta, en Político; Ramón Tamames, en Eco nómico; Alfonso Viada, en Procesal; y Manuel Alonso García, en Derecho del Trabajo, por no citar más que aquellos con quienes principalmente hablé.

Sin embargo, mi mayor estímulo para proseguir en el empeño de *Cuadernos para el Diálogo*, recién fundado (en 1963), con el espíritu de Juan XIII y del Concilio Vaticano II, y los contactos con las fuerzas democráticas, de varios signos, para superar el desgarramiento de la “guerra civil” y de sus consecuencias, lograr la reconciliación y labrar juntos la apertura de una vía de paz hacia el horizonte, lo recibí de un admirable sector de alumnos (en las sucesivas promociones de 1960 a 1975), que, más allá de sus creencias y de sus incipientes filiaciones políticas (desde carlistas, cristiano demócratas y monárquico-liberales, hasta socialistas, e, incluso, comunistas), compartían aquel vivo anhelo y aquella ilusionada esperanza.

Permítaseme citar sólo a los que tuve más cerca, aunque sus ideologías fueran muy diversas, a Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres, Virgilio Zapatero, Liborio Hierro, Manuel de la Rocha, Tomás de la Quadra Salcedo, Alfonso Ruiz Miguel, Eusebio Fernández, Francisco Laporta, Francisco Javier Ansuátegui, Antonio Martín Serrano, Carlos Ollero Jr, Jacobo Etxeberría-Torre, Javier Rupérez, Oscar Alzaga Agustín de Asís..., y varios más. Muchos de ellos han sido luego relevantes protagonistas en el proceso de la transición democrática, nueva savia para antiguos partidos políticos renacientes; miembros destacados de las Cortes que elaboraron la Constitución, punto culminante de la fundamental empresa histórica, o Magistrados, Jueces, y Fiscales muy notorios.

No cito todos los nombres, porque felizmente casi todos viven y varios de ellos concurren a este acto, pero en mi memoria cordial están todos y a todos declaro que los diálogos que tuvimos en el ámbito universitario y después, siguen siendo lo mejor de mí ya larga vida.

II. DIÁLOGO CON ÉSTA, MI NUEVA UNIVERSIDAD, EN PERSPECTIVA DEL INMEDIATO FUTURO

1. Cumplido, aunque insuficientemente todavía, mi compromiso con mi mujer y con Francisco Tomás y Valiente, de ir entregando capítulo tras capítulo los *Diálogos de una vida*, no puedo desaprovechar la oportunidad de proponer a ésta, mi nueva y ya querida nueva Universidad, una misión que estimo fundamental, la de investigar a fondo el fenómeno que se ha dado en llamar genéricamente *Globalización* y con prevalencia *Globalización de la Economía*, con todas sus consecuencias para los derechos humanos fundamentales y las exigencias, de la justicia y de la solidaridad humana. Algo similar hice, sólo que desde un ángulo más reducido, en la Universidad Carlos III, cuando saldada una parte de mi deuda con tan esencial institución a lo largo de mi vida, expuse mi profunda inquietud —fruto en gran parte, de tres experiencias primordiales, la de Defensor del Pueblo, la de Presidente de la Comisión Internacional de Juristas (de Ginebra), y la actual de UNICEF—, sobre *la grave insuficiencia de genuina universalidad y coactividad efectiva de la mayoría de las normas jurídicas protectoras de los derechos humanos fundamentales*. Tras un sucinto resumen de las carencias de ese orden, palpadas en la Defensoría del Pueblo, dentro de nuestra Nación, y confirmadas, en vivo y no meramente a través de estadísticas, en visitas al terreno, sobre todo, en Iberoamérica y en África, concluí insistiendo en la urgente e indispensable constitución de un *Tribunal Penal Internacional*, de carácter permanente e independiente, superando la experiencia, en gran parte valiosa, pero incompleta, de los Tribunales *ad hoc*, como los ya actuantes para enjuiciar —y sancionar— los tremendos quebrantos de derechos humanos fundamentales, durante los conflictos de Ruanda y la antigua Yugoslavia.

Felizmente, el decisivo esfuerzo de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas, celebrada en Roma, como es sabido, durante los meses de junio y julio de 1998, culminó en la aprobación el día 17 de Julio, por amplia mayoría (120 votos a favor, 7 en contra, y 21

abstenciones) del *Estatuto de esa Corte (o Tribunal) Penal Internacional*, con amplias facultades, aunque no sin ciertos cercenamientos, para que fuera posible, ese paso fundamental, ciertamente histórico. Felicitación merecen quienes lo hicieron viable, y, concretamente, la Delegación española, encabezada y tenaz e inteligentemente impulsada por el Embajador Juan Antonio Yáñez, con la activa participación de ilustres representantes de los organismos más directamente afectados. Abierto sigue el nada sencillo camino de las ratificaciones, lento en exceso y que cada vez urge más acelerar, hasta conseguir la presentación del sexagésimo instrumento de ratificación, en Naciones Unidas, antes del 31 de diciembre del año en curso, para que entre en vigor. Hagamos votos para que el Estado español de ese paso con urgencia, pues será símbolo de un espíritu democrático en plenitud.

2. Estimulados por ese antecedente, quienes ya integramos esta juvenil Alma Mater, sea cual sea la fecha de nuestra incorporación a ella y de nuestro DNI, debemos asumir el reto de contribuir a un análisis en hondura del referido fenómeno de la *Globalización* y, sobre todo, de sus efectos para la promoción de los derechos humanos fundamentales y su tutela efectiva.

Es patente que si por *Globalización* se entendiera la *universalización* del alcance de las normas jurídicas forjadas a lo largo del siglo que ahora concluye, por las Naciones Unidas, desde la Declaración Universal de 1948 hasta la Convención de los derechos del niño (de las niñas y niños del mundo) de 1989, pasando por los Pactos Internacionales de 1966, y la espléndida serie de Declaraciones y Convenios, sobre sectores específicos de la población mundial, nada habría que objetar a tal empeño, pues entrañaría el definitivo cumplimiento del proceso, tan certeramente definido por el eminente Prof. Norberto Bobbio, preclaro maestro de muchos de nosotros.

3. En contraste con esa esperanza, surge y crece una muy legítima inquietud, ante el imperialista esfuerzo por conseguir la *Globalización* de la *Economía*, calificada de Nueva, pero nutrida de los factores intelectuales y operativos del más radical *liberalismo paleo-capitalista*, por más que se disfrace de neo-liberalismo.

Legítimas voces de alarma se han hecho oír, por parte de científicos nada reaccionarios y de distintas creencias, además de tumultos multitudinarios (en Seattle, en Washington y en otros foros), que legítimamente, en lo sustancial, claman contra la imposición de un “modelo”, de organización económica, del “libre mercado”, en todas las regiones del mundo, sin que ello pueda representar simultáneamente la instauración de un auténtico *Orden Socio-Económico Internacional*, basado en valores de justicia y de solidaridad, sin discriminaciones ni marginaciones o exclusiones.

No tengo competencia científica para entrar en detalles y proponer remedios, pero estimo que esta Universidad, ésta y todas ellas, tienen la misión —como diría nuestro maestro Ortega— no sólo de formar profesionales competentes en las diversas disciplinas, sino también de contribuir a la construcción de una sociedad realmente, más libre, más igualitaria, más justa, más humana.

4. Lo están reclamando pensadores tan ilustres como el Premio Nobel de Economía 1998, Prof. Amartya Sen, quien a la luz de su lema *Nulla economia sine Ethica*, viene insistiendo reiteradamente en que cualquier desarrollo verdadero exige un proceso de expansión, real y en plenitud, de todas las libertades y derechos humanos, sin exclusión precisamente de los más pobres.

Y opiniones más matizadas, pero concurrentes en el fondo, han expresado, incluso, dirigentes de Organismos internacionales, competentes en esa materia, como Enrique Iglesias (Presidente del Banco Inter-Americano para el desarrollo, el IDB), y Michel Camdessus, hasta hace poco Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (IMF).

Con análogo espíritu, el Movimiento Internacional Pax Romana para asuntos intelectuales y culturales (ICMICA), que decenios atrás tuve el honor de presidir, ha venido celebrando, desde 1997 a 1999, importantes *Coloquios* en Asís, en Tanzania y recientemente en Washington, sobre ese magno problema y sus efectos de toda índole.

En sustancia, se reconoce que esa Globalización de la Economía, tiene *aspectos positivos* en lo que concierne a la creación de redes mundiales de comunicación y de transporte, que facilitan la transmisión de datos, técnicas y recursos materiales, a escala universal, como también, a suscitar formas de participación democrática, a niveles locales, lo que, teóricamente, contribuiría a unificar la familia humana y erradicar la pobreza. Pero, la realidad muestra el *aspecto negativo* de que ese fenómeno de globalización económica, está impulsando la aceleración de las desigualdades entre las Naciones y entre las diversas clases sociales, tanto en los países pobres como, también, en los ricos. Un dato lacerante fue el expresado en el Informe de *desarrollo humano* de las Naciones Unidas (el Human Development Report, 1999), sobre el escándalo de que los ingresos de sólo tres países, de los más ricos del mundo, sobrepasan el Producto Interior Bruto de 48 países menos desarrollados.

Así lo han corroborado, las otras Agencias humanitarias de Naciones Unidas, (principalmente, la UNESCO, para todo cuanto concierne a la Educación y a la Cultura; la OMS para el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria; la OIT, para los derechos de los trabajadores, y el Fondo para la infancia y la juventud, *UNICEF*, para el conjunto de los derechos fundamentales de los menores, a la luz de la Convención de 1989; y, concordantemente los Sínodos episcopales de África, Asia, Oceanía, América y Europa, celebrados durante los últimos años.

En el fondo, ya habían marcado análogas exigencias las Conferencias Internacionales de los años precedentes: la dedicada a los problemas del medio ambiente y desarrollo en Río de Janeiro, en 1992; la consagrada al conjunto de los derechos humanos, en Viena, 1993; la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, en Copenhague, 1995; la IVA Conferencia Mundial sobre la situación de las mujeres, en Beijing, 1995, y, muy recientemente, el Foro Mundial de la Educación, organizado por Naciones Unidas y celebrado en Dakar, a fines de Abril del año en curso.

En suma, lo que se propugna, más allá de la *Globalización de una nueva Economía*, es la *Globalización* de la *justicia social* y de la *solidaridad* entre *todas las Naciones* y *todas las clases sociales*, *difícil* y *duro reto*, *pero necesariamente afrontable*.